

Estándar de competencias profesionales

Aplicar técnicas estéticas con aparatología

Familia Profesional **Imagen Personal**
Nivel **3**
Código **ECP0797_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1024/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Supervisar la cabina de trabajo, los equipos y su documentación técnica, perfil de la clientela y cualificación del profesional que interviene, cumpliendo la normativa aplicable en materia de seguridad e higiene, prevención de riesgos laborales para garantizar una prestación segura del servicio.

IC1.1 Las condiciones de la cabina se supervisan verificando la higiene y asepsia de la misma, así como su temperatura e iluminación, acorde con el servicio; supervisando la cartelería asociada a los trabajos de IPL y Láser, al igual que tomas de corriente y los aparatos a usar.

IC1.2 El funcionamiento de los equipos se verifica, cotejándolos con su documentación técnica, comprobando parámetros, conexiones y estado de los electrodos y manípulos, así como custodiando el certificado de la revisión técnica de equipos realizada.

IC1.3 Los instrumentos de trabajo se desinfectan o esterilizan si son susceptibles de entrar en contacto con la piel, utilizando los productos propios para ello o garantizando utensilios de un solo uso.

IC1.4 La disponibilidad del material desechable se garantiza, reponiéndolo cuando sea necesario.

IC1.5 Los equipos de protección individual propios (guantes, mascarilla, gorro, gafas de protección, según el caso) y para la clientela (gafas, protectores oculares, gorros, entre otros) se disponen, garantizando sus condiciones higiénicas y de protección.

IC1.6 Las capacidades propias o del profesional que opera con los equipos se garantizan, evidenciando su formación y actualización en técnicas con uso de aparatología y verificando que se domina la gestión de riesgos de los aparatos a manejar.

IC1.7 La aparatología estética se maneja, verificando previamente la inexistencia de contraindicaciones de uso con las características y circunstancias de la clientela.

EC2 Aplicar técnicas con aparatología en zona facial y/o corporal mediante corrientes biológicamente activas, seleccionándolas según su finalidad, para manejarlas como parte de la realización de tratamientos estéticos.

IC2.1 Las corrientes continuas en facial se aplican, seleccionando las técnicas en función del objetivo (ionización, desincrustación o galvanización), programando los tiempos y las intensidades, seleccionando el electrodo y empleando el electrodo de cierre o pasivo en una zona corporal cercana, previa selección del cosmético, en función de la técnica a emplear.

IC2.2 Las corrientes continuas en corporal se aplican, seleccionando las técnicas en función del objetivo (ionización, desincrustación, galvanización) programando tiempos, calculando las intensidades según tamaño de las placas electrodo y técnica escogida, aplicando el cosmético ionizable o suero fisiológicos según el trabajo a realizar en los electrodos o vendas tubulares.

IC2.3 Las microcorrientes variables monopares se aplican, seleccionando la técnica: electrolifting o electrolipólisis, en función del objetivo (estimulante del metabolismo dérmico y su microcirculación, lipolítico), utilizando cosmético específico o gel conductor en la zona, escogiendo electrodos fijos o móviles, según la modalidad y programando los tiempos e intensidades, según sensibilidad e indicaciones del fabricante, manejando las posibles contraindicaciones como información a considerar en la toma de decisiones.

IC2.4 Las corrientes variables bipolares y monopares de baja y media frecuencia se aplican con electrodos móviles, en la zona de intervención, consiguiendo el aumento de la permeabilidad celular, favoreciendo la penetración de cosméticos (electroporación), escogiendo pares de electrodos fijos, colocándolos en los grupos musculares a estimular, aplicando gel conductor según el tipo de electrodo, programando tiempos e intensidades, fomentando la contracción muscular y evitando el efecto de acomodación.

IC2.5 Las corrientes alternas de alta frecuencia se generan, seleccionando el electrodo y forma de aplicación en función del objetivo (vasodilatador, estimulante, bactericida) programando la intensidad en función de la sensibilidad y el modo de trabajo directo, a distancia o indirecto, en función del objetivo.

IC2.6 Las plumas de plasma se aplican, bajo supervisión del facultativo, acercando la punta del electrodo a 1 milímetro de distancia de la zona a tratar, generando un arco voltaico, produciendo un efecto tensor y reductor de arrugas.

EC3 Aplicar técnicas con aparatología en zona facial y/o corporal mediante radiaciones electromagnéticas (REM), seleccionándolas según su finalidad para manejarlas como parte de la realización de tratamientos estéticos.

IC3.1 Las técnicas de radiofrecuencia monopolares capacitivas y resistivas se aplican, seleccionándolas en función del objetivo (activador del fibroblasto, hipertermia profunda, efecto lipolítico) eligiendo el electrodo móvil aislado o no, según la radiofrecuencia y el cosmético a utilizar en función del objetivo, ubicando la placa de cierre en una zona cercana, programando tiempo e intensidad según la sensibilidad de la clientela, la piel y las indicaciones del fabricante.

IC3.2 Las técnicas de radiofrecuencias bipolares, tripolares y multipolares se aplican buscando efectos reafirmantes y tensores (activador del colágeno, vasodilatadores, mejora del trofismo celular), programando tiempos e intensidad según la sensibilidad de la clientela, la piel y las indicaciones del fabricante, colocando el electrodo en la zona a tratar previa aplicación de un cosmético conductor.

IC3.3 La energía electromagnética focalizada de alta intensidad se aplica buscando efectos tonificantes y lipolíticos mediante contracciones musculares supramaximales programando tiempos e intensidades según las indicaciones del fabricante en abdomen, glúteos o brazos previo conocimiento de las situaciones que contraindiquen la utilización de esta técnica.

IC3.4 Las técnicas con "power" láser se aplican en el rostro, bajo supervisión del facultativo, buscando efectos exfoliantes, de limpieza del poro o lifting, aplicando una mascarilla de carbón activo en la zona, programando intensidades y potencia según las indicaciones del fabricante y protegiéndose los propios ojos, así como los de la clientela, con gafas homologadas, finalizando el trabajo con Factor de Protección Solar (FPS).

IC3.5 Las técnicas con "soft" LÁSER (láser atómico) se aplican, buscando el aporte de elasticidad en la piel con intención de efecto bioestimulante y de mejora del trofismo celular, programando los parámetros (potencia modo de emisión) según la zona y sensibilidad de la clientela, siguiendo indicaciones del fabricante y protegiendo los propios ojos y los de la clientela con gafas homologadas, finalizando el trabajo con Factor de Protección Solar (FPS).

IC3.6 Las técnicas con IPL se aplican, buscando efectos de fotorejuvenecimiento, antiacné, o vascular, programando los parámetros (frecuencia, potencia y modo de emisión) según la zona, seleccionando el filtro según el fototipo y tratamiento a realizar, siguiendo recomendaciones del fabricante, empleando un activo conductor y disparando con el cabezal sobre la piel, finalizando con la aplicación de Factor de Protección Solar (FPS) y protegiendo los propios ojos y los de la clientela con gafas homologadas.

IC3.7 La fototerapia con LED'S (diodos emisores de luz) se aplican, seleccionando el color en función del objetivo activador del metabolismo, bactericida, descongestivo, regulador sebáceo o regenerador, programando tiempos según indicaciones del fabricante, proporcionándolos por exposición en la zona a tratar.

IC3.8 Los infrarrojos próximos y lejanos se generan seleccionando el equipo en función del efecto (lipolítico y térmico superficial, respectivamente) aplicando las bandas, lámparas emisoras o máscaras en la zona y el cosmético según el efecto buscado, programando los tiempos e intensidad según la sensibilidad de la clientela, la piel y las indicaciones del fabricante.

EC4 Aplicar técnicas con aparatología en zona facial y/o corporal mediante ondas sónicas y ultrasónicas (US), seleccionándolas según su finalidad, para manejarlas como parte de la realización de tratamientos estéticos.

IC4.1 Las ondas de choque radiales se aplican, seleccionando el programa según la zona a tratar, programando parámetros (frecuencia y bares de presión), según indicaciones del fabricante, tratando la zona con modos de trabajo dinámicos, estáticos o en pliegue, produciendo efectos reductores y tonificantes.

IC4.2 Las ondas ultrasónicas de alta intensidad (HIFU) se aplican, bajo supervisión del facultativo, seleccionando los cabezales según la zona a tratar, profundidad y efecto buscado (tensor o lipolítico), ajustando parámetros (disparos y potencia), según las indicaciones del fabricante y sensibilidad de la clientela, dibujando una cuadrícula en la zona, previa aplicación de gel conductor.

IC4.3 Los ultrasonidos (US) cavitacionales y no cavitacionales se aplican, ajustando parámetros y modo de emisión (continuo o pulsado), previa disposición de gel conductor en la zona a tratar, manteniendo el cabezal en continuo movimiento en plano (US no cavitacionales) o en pliegue.

IC4.4 La espátula ultrasónica se trabaja, aplicándola en función del efecto mecánico a conseguir, de fuera hacia dentro, con la piel humedecida o con exfoliante "scrub", en ángulo de 45 grados para exfoliar y plana, de dentro hacia afuera con cosmético, consiguiendo su penetración, produciéndose sonoforesis del cosmético cuando se combina en la misma aplicación con corriente galvánica.

EC5 Aplicar técnicas con equipos de acción mecánica en zona facial y/o corporal, mediante presiones, seleccionándolas según su finalidad, para manejarlas como parte de la realización de tratamientos estéticos.

IC5.1 Los equipos vibradores se manejan, ajustando intensidad y frecuencia (alta, media o baja), según el efecto deseado (superficial o profundo), deslizando el manípulo sobre el área a tratar en seco o con crema, consiguiendo un efecto de masaje relajante o estimulante.

IC5.2 Los cepillos mecánicos se aplican, seleccionando el tamaño y dureza del cabezal (de cerdas naturales, sintéticas o esponjas), según el área a tratar y efecto a conseguir (limpiador, exfoliante, estimulante, hiperemiante), ajustando la velocidad e inversiones según la sensibilidad de la piel.

- IC5.3** Los equipos de microdermoabrasión e hidro-dermoabrasión se trabajan, ajustando parámetros (succión, salida de agua/cosmético, cabezal y gramaje de la punta) según la zona y tipo de piel, siguiendo las indicaciones del fabricante, realizando una prueba previa de sensibilidad y trabajando el cabezal sobre la piel en sentido ascendente, produciendo un efecto exfoliante, estimulante.
- IC5.4** Los equipos de vacumterapia se trabajan, seleccionando tamaño y forma de las campanas o campanas-rodillos según la zona a tratar y ajustando parámetros, modo trabajo y succión según el efecto deseado (drenante activador, tensor), deslizado la campana o campana-rodillo sobre el área o trabajando en estático.
- IC5.5** Los equipos de oxigenoterapia se trabajan, ajustando los bares del equipo, aplicando el activo mediante un aerógrafo, regulando la presión de salida, según las indicaciones del fabricante, deslizando sobre la piel en sentido ascendente.
- IC5.6** Los dispositivos de "microneedeling", que no deben penetrar más allá de la unión dermo epidérmica, se trabajan regulando la longitud de salida según la zona a trabajar y sensibilidad de la piel, deslizando en forma circular o lineal, aplicando antes o después el activo adecuado al tipo de piel y/o disconformidad estética identificada.
- IC5.7** Los equipos de presoterapia corporal se trabajan, seleccionando los programas según el efecto deseado, edad y tensión de la clientela, ajustando el traje, o las secciones (botas, abdomen y brazos) produciendo un drenaje linfático.
- IC5.8** Los equipos de presoterapia ocular se trabajan, ajustando las gafas, la presión y secuencia, produciendo un drenaje linfático y mejora del retorno venoso.
- EC6** Aplicar técnicas mixtas, de crioterapia, de vapor, y de ozono, seleccionándolas según su finalidad, para manejarlas como parte de la realización de tratamientos estéticos faciales.
- IC6.1** Las técnicas mixtas se aplican, reuniendo varias tecnologías en el cabezal de aplicación, potenciando los efectos y actuando sinérgicamente, programando los parámetros, siguiendo las indicaciones del fabricante y adaptándolos a las características de la clientela.
- IC6.2** La técnica de crioterapia se trabaja, deslizando los cabezales sobre la zona a tratar, produciendo un efecto frío, anestésico, vasoconstrictor, tensor y lipolítico.
- IC6.3** La técnica basada en el uso de vapor de ozono se trabaja, aplicándolo a cierta distancia de la zona a tratar, protegiendo zonas sensibles, combinando el efecto térmico del vapor de agua y el ozono, provocando la dilatación de los poros, una acción bactericida y oxigenante.
- IC6.4** Los equipos de ozonoterapia se aplican regulando la salida de ozono en función del objetivo (revitalizante, antioxidante, bactericida), siguiendo las indicaciones del fabricante.
- IC6.5** Los equipos de criolipolisis se aplican ajustando los parámetros de temperatura y vaciado en las zonas a tratar, aplicando un soporte impregnado con crioprotector entre la piel y la

campana de vacío, respetando los tiempos de exposición y grados centígrados indicados por el fabricante.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Camilla o sillón reclinable, taburete, lupa, carrito o mesa auxiliar. Equipos de corrientes biológicamente activas como corrientes continuas (ionización y galvanización). Equipos de microcorrientes variables monopoles (electrolifting o electrolipólisis). Equipos de corrientes variables bipolares de baja y media frecuencia. Corrientes alternas de alta frecuencia. Equipos de radiaciones electromagnéticas REM (radiofrecuencia monopoles capacitivas y resistivas, radiofrecuencias bipolares, tripolares y multipolares). Equipos de energía electromagnética focalizada de alta Intensidad. Equipos de "power" láser y "soft" láser. Equipos de IPL. Equipos de fototerapia mediante diodos emisores LED'S. Equipos de infrarrojos próximos y lejanos. Equipos de ondas sónicas y ultrasónicas (ondas de choque, ondas ultrasónicas de alta intensidad: (HIFU), ultrasonidos: cavitacionales y no cavitacionales) y espátula ultrasónica. Equipos de acción mecánica (vibradores de alta, media y baja frecuencia). Equipos de cepillos mecánicos. Equipos de hidrodermoabrasión y microdermoabrasión. Equipos de vacumterapia. Equipos de oxigenoterapia. Dispositivos de "microneedeling". Equipos de presoterapia corporal y ocular. Equipos de tecnologías mixtas crioterapia, vapor de ozono y ozonoterapias). Aparatos de esterilización y desinfección (autoclaves, germicida UVC, esterilizador bolas de cuarzo). Accesorios y utensilios complementarios (bol, pinzas, brochas, pinceles, gorros, diademas, esponjas, lencerías desechables, guantes, mascarillas faciales, tijeras, esparadrapo, toallas, sabanillas, papel de camilla, algodones, pañuelos de papel, gasas, rollo de papel de celulosa). Productos de higiene y asepsia (desinfectantes, germicida, jabón, alcohol, toallitas limpiadoras). Cubos de reciclado y clasificación de residuos según normativa sanitaria vigente. Productos cosméticos complementarios (ampollas, cosméticos conductores, limpiadores, cosméticos calmantes, mascarillas). Pluma de plasma.

Información utilizada o generada

Manuales de electroestética de los equipos. Libros de mantenimiento de los equipos, con el sello, calibraciones y las revisiones del fabricante en vigor. Cartelería específica de radiaciones de láser. Manuales de estética integral y cosmetología de los fabricantes. Normativa aplicable higienico-sanitaria

del servicio prestado y de gestión de residuos. Normativa específica LÁSER, Reglamentación Europea productos sanitarios sin finalidad médica. Normativa de Seguridad eléctrica. Normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales. Protocolo de actuación ante reacciones adversas de higiénico-sanitarias en la clientela. Hojas de reclamación en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de consumo y servicios. Normativa sobre protección de datos. Plantillas de fichas de cliente. Fichas de cliente firmadas. Plantillas de consentimiento informado. Consentimiento informado firmado por la clientela. Historial estético. Cuestionarios de calidad. Informes médicos. Normativa sobre riesgos laborales y protección medioambiental.